

//tevideo, 20 DIC. 2023

Resol. Nro.

ACTA295 2
1648 / 23

VISTO: que la Gerencia de División Contrataciones da cuenta de la Resolución aprobada por la Sub-Gerencia General Operación en la fecha 06.12.23.

RESULTANDO: que en la fecha mencionada la Sub-Gerencia General Operación aprobó la Resolución S.G.G.O. Nro. 104/23 relacionada con procedimientos de compra.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nro. 1831/22 de fecha 21.12.22.

ATENCIÓN: a lo informado por la Gerencia de División Contrataciones con fecha 11 de diciembre de 2023,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

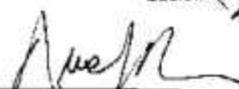
– **Tomar** conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-004001.-

N.A.


Elena Grauert Hamann
Abogada
Secretaría General


Cra. Ana Teresa Martínez
Gte. División Contrataciones


Cra. Lic. Angélica Suburú
Presidenta